

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 6243/2026

AUTORIZA LAS EMPACADORAS QUE INDICA, PARA EL PROCESAMIENTO Y EXPORTACIÓN DE ZANAHORIAS (DAUCUS CAROTA) FRESCAS, PRODUCIDAS EN ARGENTINA, PARA SU ENVÍO A CHILE

Santiago, 06/07/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto Ley N°3.557 de 1980 del Ministerio de Agricultura que establece disposiciones sobre protección agrícola; el Decreto N°510 de 2016 del Ministerio de Agricultura que habilita puertos para la importación de mercancías sujetas a revisión del Servicio Agrícola y Ganadero; las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero: N°3.080 de 2003 que establece criterios de regionalización en relación a las plagas cuarentenarias para el territorio de Chile; N°3.607 de 2003 que establece requisitos de ingreso de zanahorias frescas (*Daucus carota*) desde la República de Argentina; N°3.815 de 2003 que establece normas para la importación de artículos reglamentados o mercaderías peligrosas para los vegetales; N°133 de 2005 que establece regulaciones cuarentenarias para el ingreso de embalajes de madera; N°3.801 de 2014 que delega atribuciones al jefe de la División de Protección Agrícola y Forestal; N°1.284 de 2021 que establece categorización de productos de origen vegetal, según su riesgo de plagas y potenciales efectos en salud animal y según requisitos en su condición de orgánicos y medidas de control para los mismos en frontera; N°5446 de 2025, que autoriza las empacadoras que indica, para el procesamiento y exportación de zanahorias (*Daucus carota*) frescas, producidas en Argentina, para su envío a Chile; Nota NO-2026-58812328-APN-DNPV#SENASA, del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de la República Argentina (SENASA).

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, en adelante SAG, es la autoridad encargada de velar por el patrimonio fito y zoonosanitario del país, y bajo este marco está facultado para adoptar las medidas tendientes a evitar la introducción al territorio nacional de plagas y enfermedades que pueden afectar la salud animal y vegetal, las que pueden provenir de mercancías importadas.
2. Que, el SAG autoriza el ingreso de zanahorias (*Daucus carota*) frescas, provenientes de Argentina, según las especificaciones establecidas en la Resolución N°3.607 de 2003, que considera medidas de mitigación del riesgo para la plaga *Listronotus dauci* (Coleoptera, Curculionidae), las que son supervisadas oficialmente por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de la República Argentina, en adelante SENASA
3. Que, SENASA ha enviado al SAG la Nota NO-2026-58812328-APN-DNPV#SENASA, con los antecedentes de la rehabilitación de las empacadoras GISPE S.A.C.I.A., VISTANA TERRA S.A. y FERNANDEZ MIGUEL ANGEL, todas localizadas en la provincia de Mendoza, para autorizar la exportación de zanahorias (*Daucus carota*) frescas a Chile.
4. Que, las plantas empacadoras GISPE S.A.C.I.A., VISTANA TERRA S.A. y FERNANDEZ MIGUEL ANGEL. se encontraban habilitadas por SAG hasta el 18 de julio de 2026, a través de Resolución N° 5446/2025.

RESUELVO:

1. SE AUTORIZAN las siguientes empacadoras habilitadas y registradas por la autoridad fitosanitaria nacional de Argentina (SENASA), para exportar zanahorias (*Daucus carota*) frescas hacia Chile:

N° de registro	Nombre de la empresa	Provincia
M-01-a-Z	GISPE S.A.C.I.A.	Mendoza
M-02-a-Z	VISTANA TERRA S.A	Mendoza
M-07-a-Z	FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	Mendoza

2. El período de vigencia de la habilitación será desde 19 de julio de 2026 hasta el 18 de julio de 2027.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
NO-2026-58812328-APN-DNPV#SENASA	Digital	Ver		
Reinscripción empaque zanahoria destino AGROCAMP SRL	Digital	Ver		

TGR/MBR/ATU

Distribución:

- Álvaro Rodrigo Alegría Matus - Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Gabriel Esteban Bustos Figueroa - Director Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Oscar Eduardo Videla Perez - Director Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Luis Alfonso Morales Azócar - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Manuel Esteban Bernaldes Muñoz - Director Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Francisco Javier Briones Fernández - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Juan Miguel Valenzuela Espinoza - Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Sue Vera Cortez - Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Juan Pablo López Aguilera - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Cristián Germán Poblete Palma - DIRECTOR REGIONAL Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta

- Carolina Verónica Castro Almendra - Directora Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucanía
- Marco Antonio Soriano Carreño - Director Regional Subrogante (S) SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Eduardo Cristian Monreal Brauning - Director Regional (S) Dirección Regional de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Gustavo Stanton-Yonge Molkenbuhr - Director Regional (S) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Paola Andrea Tala Rossi - Jefa Subdepartamento de Sistemas y Normativa de Puertos - Oficina Central
- Johanna Paola Valdes Riveros - Encargada (S) Sección Normativa y Tratamientos de Importación - Oficina Central
- Muriel Gana Schulbach - Jefa (S) División de Control de Frontera - Oficina Central
- Eugenia Carolina Pimentel Valdivia - Jefa Departamento de Inspección en Frontera - Oficina Central

División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=199165993&hash=b8f1b>